



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 1 de 37



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

ENERO-DICIEMBRE 2016

REAL CLUB NÁUTICO CALPE



# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 2 de 37

## INDICE

1. INTRODUCCION .....	3
2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL .....	6
2.1 INSTALACIONES .....	6
3. POLÍTICA AMBIENTAL .....	7
4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	9
5. ASPECTOS AMBIENTALES.....	9
5.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	9
6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL.....	14
7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....	16
7.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA .....	17
7.2 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES .....	19
7.3 CONSUMO DE AGUA .....	20
7.4 RESIDUOS.....	21
7.5 VERTIDOS .....	28
7.6 EMISIONES.....	32
7.7 OTROS INDICADORES .....	33
8. CUMPLIMIENTO LEGAL. ....	34
9. COMUNICACIÓN A CLIENTES.....	36
10. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS. ....	37



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 3 de 37

### 1. INTRODUCCION

El pasado 31 de mayo de 2005, S.M. El Rey otorgó el título de Real a este Club Náutico, pasando a denominarse a partir de entonces Real Club Náutico Calpe.

El Real Club Náutico Calpe cuenta con una magnífica situación geográfica y entorno costero. Está situado en el pueblo de Calpe, cuyo término tiene forma de media luna siendo los extremos el MORRO DE TOIX y el PEÑON DE IFACH, aprovechando de esta forma la belleza natural del símbolo de la Costa Blanca.

El Real Club Náutico Calpe fue constituido el 21 de junio de 1.976 siendo elegido como presidente de la Junta Directiva Fundacional, D. Luis Monereo González y la concesión administrativa para la ejecución de las obras que actualmente configuran el Real Club Náutico Calpe le fue concedida en el año 1.982, habiéndose renovado en julio del 2.002 para un plazo de 30 años más.

Las obras originales quedaron definitivamente terminadas el 28 de Junio de 1.986 con la inauguración por parte del Muy Honorable Presidente de la Generalitat D. Joan Lerma i Blasco del edificio social que corona las instalaciones. La ejecución de las obras corrió a cargo del ingeniero D. Juan Ferrer Marsal y el diseño fue a cargo de Estudios Salvador Mir.

Se dotó al Club con un total de 264 amarres, distribuidos en 7 pantalanes, con capacidad de acoger a barcos con esloras hasta 30 metros y con calados en el puerto entre 1 y 4 metros.

Durante 2002, 2003 y 2004, se realizaron las obras de remodelación de todas las instalaciones del club para poder ofrecer todos los servicios con una calidad inmejorable. Además con estas obras se ha ampliado la oferta de servicios del Club con una planta de amarres reordenada, un mayor varadero, travelift de 30 TN., un nuevo edificio de pañoles, gimnasio, sauna, jacuzzi, aulas, escuela de buceo, etc...

En este Club se facilitan amarres para transeúntes y se cubren los máximos servicios para mayor comodidad de usuarios como teléfono publico, lavandería 24 horas, combustible en el puerto, partes meteorológicos diarios, lavadero de velas, servicios y duchas, servicios en amarres de agua y electricidad y personal de marinería 24 horas, cuenta además con médico, supermercado, bancos, farmacia, oficina de turismo, revelado de fotos, prensa y restaurantes a 100 metros.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 4 de 37

Es el primer Club Deportivo premiado tanto por la gestión como por el respeto a la calidad y al medio ambiente con la distinción internacional ISO, certificados ISO 9001 E ISO 14001, desde el año 2001. Siguiendo con el compromiso de apostar por la mejora continua, tanto en Calidad como en Medio Ambiente, desde el año 2003 se encuentra certificado en EMAS con número de registro EMAS ES-CV-000033 y desde el año 2011 cuenta con la certificación Q de Calidad Turística, siendo también uno de los primeros Clubes Náuticos en conseguir dicha distinción.

Además, el Club cuenta con la distinción Bandera Azul desde el año 1994 ininterrumpidamente.

La Junta Directiva se comprometió a implantar un sistema de gestión que se aplicara a todas las actividades y servicios que se llevan a cabo en el Club tales como alquiler de amarres, organización de regatas y otros actos sociales, ejecución de los trabajos de varadero, desarrollo de cursos de la escuela de vela y atención a socios, clientes y transeúntes, con el objeto de obtener la mejor calidad en sus servicios y con el objeto de asegurar la protección y conservación del medio ambiente.

En aspecto deportivo cabe resaltar el largo historial de su escuela de vela que lleva muchos años formando a los más jóvenes en el amor por el mar y los deportes náuticos.

Esta entidad desde sus inicios ha insistido en inculcar a todas aquellas personas que disfrutan de nuestro puerto deportivo y sus instalaciones el comportamiento ambiental correcto.

El Real Club Náutico Calpe, ha insistido también en acercar a los más jóvenes a los deportes náuticos y para ello se llevan a cabo desde hace varios años las clases de vela a escolares de Calpe desinteresadamente, como parte de su asignatura de Educación Física, así como cursos para universitarios mediante cursos curriculares a través de un convenio con la Universidad de Valencia.

Durante el año 1.999 se adquirió una embarcación adaptada para dar la posibilidad de navegar a personas con discapacidad, y se organizan desde entonces regatas de esta modalidad, conjuntamente con la Federación de Vela de Deportes Adaptados.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 5 de 37

A lo largo de su historia se han ido organizado eventos anuales para potenciar actividades náuticas y acercar al mayor número posible de personas a estas actividades, tales como:

- Criterium Internacional Femenino (Grado 1 ISAF)
- Trofeo Universitario Cinc Segles
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Trofeo 5 Clubs.
- Concurso de Dibujo Infantil/ Juvenil.
- Open de España de Match Race
- Campeonato Autonómico de Remo
- Campeonato de Pesca
- Campeonatos de Europa de M. R. 2002 y 2004
- Campeonato del Mundo M. R. Femenino 2002

Durante el año 2016 se han celebrado las siguientes competiciones:

- Campeonatos de Pesca de Club
- Trofeo 5 Clubs y Rumbo Solidario
- Trofeo Universitario
- Regata Circuito Autonómico de Vela Infantil
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Regata Circuito Autonómico de Vela Ligera
- Campeonato de España de Pesca
- Concurso de Dibujo Infantil/ Juvenil
- Campeonato Autonómico de Remo



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 6 de 37

## 2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado es el siguiente:

Servicio de asignación y alquiler de amarres, servicios de varadero, organización y celebración de eventos náuticos-deportivos, funcionamiento de Escuela de Vela, gestión de socios y atención de clientes

Las instalaciones incluyen:

- El varadero
- Los pantalanés y espejo de agua
- Las oficinas y el Edificio Social
- La Escuela de Vela
- Viales y accesos
- Sauna y gimnasio
- Edificio comercial

### 2.1 Instalaciones





## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 7 de 37

### 3. POLÍTICA AMBIENTAL

La Junta Directiva del Real Club Náutico Calpe adquiere los siguientes compromisos en relación con la protección del medio ambiente y el aseguramiento de unos niveles satisfactorios de calidad, con objeto de cubrir y satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes y ofrecer un servicio cada vez de mayor y más cualificada calidad, asegurando la protección y conservación del medio ambiente.

Por ello, la Junta Directiva, en representación de la Asamblea de Socios del Real Club Náutico Calpe se compromete a:

Implantar, revisar y mantener al día un Sistema de Gestión Ambiental y Aseguramiento de la Calidad que permita orientar la gestión de la entidad hacia la satisfacción de nuestros socios y clientes, que sirva como herramienta para hacer cumplir esta Política y que permita:

- ⊕ **Fomentar** la vela como deporte náutico, y facilitar su práctica a los más jóvenes del municipio de Calpe.
- ⊕ **Cumplir** con la legislación ambiental de aplicación a las actividades y servicios prestados, así como con cualquier otro requisito aplicable a las actividades y servicios prestados por el R.C.N. Calpe.
- ⊕ **Definir** anualmente objetivos y metas, de forma que con su consecución se avance hacia la mejora continua en la calidad del servicio prestado y el comportamiento ambiental en el Real Club Náutico Calpe.
- ⊕ **Minimizar** la incidencia ambiental negativa que puedan suponer las actividades y servicios desarrollados en el Real Club Náutico de Calpe.
- ⊕ **Sensibilizar** a los socios, clientes y profesionales que trabajan en el R.C.N. Calpe por el respeto y conservación del medio ambiente, haciendo compatible la práctica de los deportes náuticos con el respeto sobre el entorno.
- ⊕ **Identificar** las necesidades de nuestros socios y clientes, como punto de partida para satisfacerlas y con ello avanzar hacia la mejora continua y el nivel más elevado de la calidad en nuestra oferta de servicios náutico-deportivos.
- ⊕ **Entrenar, equipar y formar** a todos los empleados para la gestión e implementación de actividades o acciones relacionadas con el Medio Ambiente y la Calidad.

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 8 de 37

- Φ **Adoptar** las medidas necesarias para la protección del medio ambiente.
- Φ **Seguir** obteniendo el reconocimiento de la bandera azul, tal y como se ha hecho desde hace más de 10 años.
- Φ **Difundir** y transmitir esta Política de Calidad y Medio Ambiente a todos nuestros empleados, haciéndola extensiva asimismo a nuestros socios, clientes y otros agentes implicados.

**Aprobado en Calpe en Febrero de 2017.**

José J. Mas Tent

Presidente Real Club Náutico Calpe



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 8
		Fecha: 14/02/17
		Pág.: 9 de 37

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental aplicado al R.C.N. Calpe se ha desarrollado en base a los requisitos recogidos en el Reglamento CE 1221/2009 y la norma internacional ISO 14001:2015.

La práctica totalidad de los requisitos desarrollados, así como las pautas de actuación y metodologías de trabajo se han plasmado en documentos escritos, sujetos a un sistema de control de documentación.

El sistema se ha estructurado documentalmente en:

- Un manual de gestión ambiental, en el que se describe el sistema y la documentación desarrollada.
- Procedimientos: describiendo las metodologías desarrolladas para las distintas actividades y servicios.
- Instrucciones: en las que se concreta alguna de las actuaciones a realizar descritas de forma general en los procedimientos, y desarrolladas en las instrucciones.
- El RCN Calpe ha realizado un análisis del contexto en el que se han identificado las partes interesadas, entre las que se encuentran las siguientes: socios del RCNC, usuarios, grupos conservacionistas y ecologistas, empleados, proveedores...
- Junto al análisis del contexto se ha realizado un análisis DAFO como punto de partida a la identificación de riesgos ambientales que afectan a las actividades, instalaciones y servicios. Algunos de estos riesgos son: temporal grave, episodio de legionelosis, residuos procedentes de la zona pesquera
- Esta información sirve para la definición de los procedimientos y métodos de trabajo de aplicación al RCNC

#### 5. ASPECTOS AMBIENTALES

##### 5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales

Tal y como se ha indicado, el Sistema de Gestión Ambiental desarrollado prevé la identificación de los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, así como los principales impactos ambientales derivados de los mismos.

Los aspectos ambientales que se deben identificar hacen referencia a situaciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia, y al menos a los siguientes ámbitos de aplicación:



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 10 de 37

- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos de aguas.
- Generación, gestión y almacenamiento de residuos.
- Consumos de materias primas y recursos naturales
- Ruidos y vibraciones
- Otros

La primera identificación de aspectos ambientales se realiza por parte del Coordinador de Calidad y Medio Ambiente con la ayuda de los consultores externos dentro del marco de la asesoría para implantar un Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente.

Los aspectos ambientales identificados se registran y actualizan al menos anualmente, teniéndose en cuenta aquellos que hagan referencia a:

- Nuevos requisitos legales
- Modificaciones en la Política Ambiental
- Comunicaciones internas
- Comunicaciones de clientes, contratistas u otras partes interesadas externas
- Auditorías ambientales
- Nuevos proyectos, servicios y cambios en las tareas y actividades desarrolladas

Una vez identificados, los aspectos ambientales se evalúan, según la metodología definida en los procedimientos del sistema de gestión, de forma que se pueda determinar de manera objetiva cuáles son los aspectos ambientales significativos, con el fin de poder priorizar las actuaciones a desarrollar hacia el control y minimización de sus impactos.

### ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

- **SITUACIÓN NORMAL**

- Eficiencia energética

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE GAS	Agotamiento recursos naturales	NO SIG



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 11 de 37

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Agotamiento recursos naturales

NO SIG

- Eficiencia en el consumo de materiales

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE PAPEL	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

- Consumo de Agua

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

- Residuos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
TRAPOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	SIG
TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación de suelos	NO SIG
CARTUCHOS TÓNER USADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS SANITARIOS	Contaminación de suelos	NO SIG
PILAS BOTÓN/ALCALINAS	Contaminación de suelos	NO SIG
BENGALAS	Peligro de explosión	NO SIG



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 12 de 37

ACEITE USADO	Contaminación de suelos	NO SIG
FILTROS DE AUTOMOCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
BASURA GENERAL	Contaminación	NO SIG
CHATARRA METÁLICA	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS CONSTRUCCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
RESTOS DE PODA	Contaminación de suelos	NO SIG
PASTA CON DISOLVENTES	Contaminación de suelos	NO SIG
OTROS COMBUSTIBLES	Contaminación de suelos	NO SIG
VIDRIO	Contaminación de suelos	NO SIG
PAPEL / CARTÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES	Contaminación de suelos	NO SIG
LODOS CON HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	NO SIG
ÁNODOS	Contaminación de suelos	NO SIG

### - Vertidos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
ACHIQUE SENTINAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS VARADERO	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS BALDEO INTALACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 13 de 37

AGUAS DE LAVADO DE CUBIERTAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS ASEOS Y DUCHAS	Contaminación de aguas	NO SIG

### - Emisiones

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO
		NO SIGNIFICATIVO
EMISIÓN COV'S	Contaminación del aire	NO SIG
POLVO DE LIJADO DE CASCOS	Contaminación atmosférica	NO SIG
FUGAS DE FREONES DE AIRE ACONDICIONADO	Contaminación atmosférica	NO SIG
RUIDOS EN VARADERO	Contaminación acústica	NO SIG
GASES EFECTO INVERNADERO	Contaminación atmosférica	NO SIG

### • SITUACIÓN DE EMERGENCIA

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO
		NO SIGNIFICATIVO
DERRAME DE HIDROCARBUROS SOBRE EL ESPEJO DE AGUA	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
LLUVIA TORRENCIAL, ESCORRENTERÍA	Contaminación de aguas	SIG
INCENDIO EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	SIG
HUNDIMIENTO DE EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas	NO SIG
INCENDIO EN LOCALES Y/O OFICINAS	Contaminación de aire y suelo	NO SIG
DERRAME DE HIDROCARBUROS EN TIERRA	Contaminación del suelo y aire	NO SIG
FUGAS DE PROPANO	Peligro de explosión	NO SIG



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 14 de 37

INCENDIO EN EL PAÑOL	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
ROTURA DE TANQUE EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	NO SIG

### ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO
		NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS FLOTANTES DE PESQUEROS	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS NEGRAS DE EMBARCACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG
HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	NO SIG
DEFECACIONES DE LAS GAVIOTAS	Contaminación de suelos	NO SIG
EXCEDENTE DE RESIDUOS URBANOS EN EVENTOS	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS DE EMPRESAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER O MANTENEDORAS	Contaminación de suelos	NO SIG

### 6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El R.C.N. Calpe ha satisfecho de los objetivos y metas ambientales propuestos para el 2016, los siguientes:

1. Reducir el consumo de electricidad en un 3% con respecto al 2015. El consumo de electricidad se ha reducido un 22% respecto al año 2015. Esto se debe en su mayor parte a la sustitución del alumbrado por bajo consumo y a la mayor concienciación de los usuarios fomentada por el Club.
  - Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo. Se está cambiando el alumbrado por bajo consumo de forma paulatina



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 15 de 37

- Campaña de sensibilización a socios sobre el uso responsable de la electricidad. Se insiste en las comunicaciones con los socios en la necesidad de utilizar de forma responsable los recursos.
- Formación a los trabajadores para el uso responsable de la electricidad (hábitos de consumo). En el curso de emergencias hubo un apartado donde se explicó a la marinería acerca de la importancia de preocuparnos porque la instalación tenga un uso responsable del consumo eléctrico

2. Fomentar las buenas prácticas ambientales entre empresas colindantes, socios y clientes. Se considera cumplido el objetivo puesto que se han cumplido cuatro de las cinco metas propuestas.

- Mejorar los sistemas de recogida con nuevos contenedores de acero y hierros. El Club no es generador de aceros y hierros y se comenta con la empresa productora para que instale los contenedores, todavía está pendiente de instalación.
- Convenio con el Ayuntamiento para mejorar la recogida de residuos diariamente. Se acuerda con Acciona que el transporte que recoge los residuos pase más habitualmente y entre en las instalaciones. Además se acuerda con la empresa Reciclamos que recojan el papel, plástico y toner.
- Organizar una limpieza de fondos en colaboración con la Cofradía de Pescadores. Se organizó la limpieza de fondos durante el mes de abril, en colaboración con la Cofradía de Pescadores y el instituto IMEDMAR.
- Impulso del proyecto EcoPuerto. Tras trabajar en el proyecto durante dos años, no se han dado las condiciones para llevar a cabo este proyecto y se hacen acciones puntuales con la Cofradía de Pescadores.
- Campaña de sensibilización con empresas de nuestras instalaciones y clientes. Se envía un escrito a las empresas con sede en nuestras instalaciones para fomentar las buenas prácticas ambientales.

Para el 2017 se han propuesto los siguientes objetivos y metas ambientales:

1. Reducir el consumo de electricidad en un 3% con respecto al 2016.
  - Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo.
  - Control de usos indebidos por parte del personal del Club.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 16 de 37

- Insistir en las empresas arrendatarias para que sustituyan por alumbrado de bajo consumo y se conciencien por un uso responsable de la electricidad.
2. Reducir el consumo de agua en un 5% con respecto al 2016.
    - Insistir en el uso de difusores de caudal.
    - Control de posibles fugas.
    - Instalar un contador en la entrada de cada pantalán.
  3. Conseguir que tres barcos hagan uso del sistema de aspiración de aguas negras.
    - Fomentar entre los socios el uso del sistema en la instalación.
    - Fomentar el uso entre los clientes transeúntes.
  4. Participar en acciones de la mejora de la limpieza de la bahía de Calpe.
    - Fomentar entre los regatistas y entrenadores la recogida de los residuos que encuentren durante sus entrenamientos.
    - Colaboración con el proyecto de Cruz Roja "Proyecto Vigilancia en Espacios Naturales"
    - Colaboración con la empresa Ecoalf para el uso en moda de plásticos reciclados del mar.
  5. Reducir la generación de residuos de envases de plástico contaminados en un 5% respecto a 2016.
    - Fomentar la compra de envases de mayor tamaño para generar menos residuos.

### 7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Para analizar la evolución del comportamiento ambiental en la gestión del R.C.N. Calpe se ha desarrollado una metodología de seguimiento y medición de los principales parámetros, entre los que se encuentran los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, el consumo de recursos (agua y electricidad) y la calidad de vertidos sobre la red de saneamiento municipal.





## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

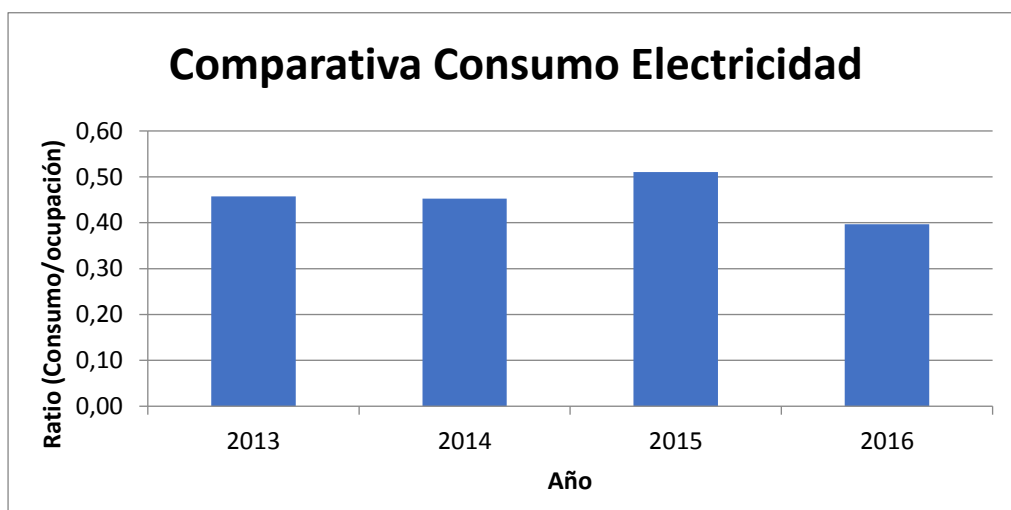
Pág.: 17 de 37

El seguimiento realizado y que, a continuación, se refleja, incluye el seguimiento del cumplimiento del propio programa de gestión ambiental, en cuanto que ha supuesto la implantación de una serie de medidas eficaces de protección y mejora ambiental.

### 7.1 Eficiencia Energética

En relación a la eficiencia energética, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de electricidad, con objeto de identificar posibles problemas en la red. En este sentido la evolución del consumo de electricidad y gas es el siguiente.

#### CONSUMO DE ELECTRICIDAD



El ratio se ha definido como cociente entre el consumo eléctrico total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Ratio (consumo/ocupación)	Diferencia
2013	0,46	
2014	0,45	-1%
2015	0,51	13%
2016	0,40	-22%



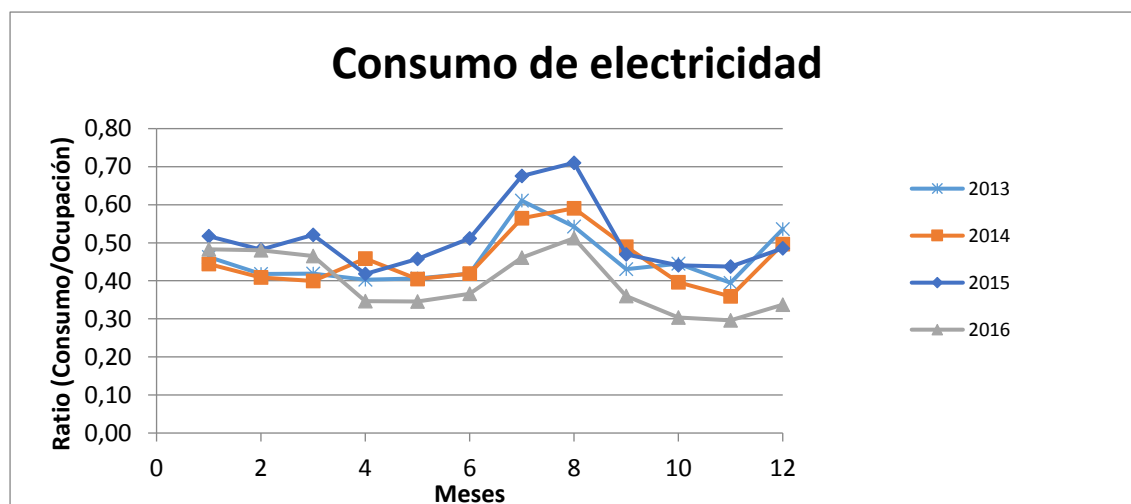
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 18 de 37

Respecto al ratio de consumo de electricidad, este disminuye significativamente en el año 2016 respecto a los años anteriores. Respecto a la evolución del consumo de electricidad durante el año 2016 ha seguido la misma tendencia que en el año 2015 pero disminuyendo el consumo considerablemente debido a las medidas de ahorro de energía implementadas por el Club, especialmente la sustitución paulatina del alumbrado por alumbrado de bajo consumo. En la disminución del ratio de consumo de electricidad en función de la ocupación también ha influido el incremento de la ocupación que hace que el ratio disminuya. Esta reducción es también importante si tenemos en cuenta que desde finales de 2014 se sustituyó el sistema de agua caliente de gas por electricidad con lo cual se ha dejado de utilizar gas y esto no ha incrementado el consumo de electricidad puesto que este se ha reducido incluso más que en años anteriores.



Respecto a la evolución del consumo de electricidad durante el año 2016, ha seguido la misma tendencia que en el año 2015 pero siempre por debajo.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

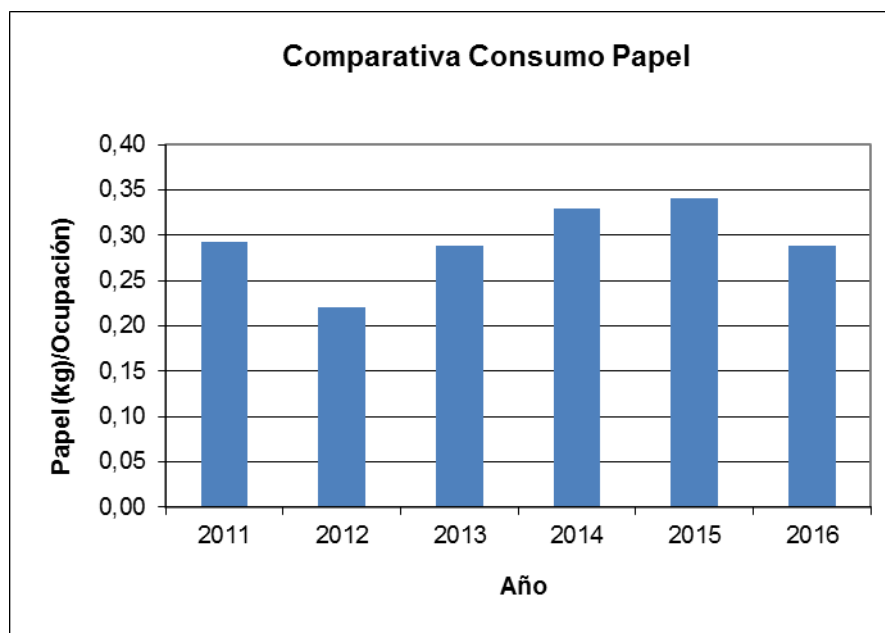
Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 19 de 37

### 7.2 Eficiencia en el Consumo de Materiales

#### CONSUMO DE PAPEL



El ratio se ha definido como cociente entre los kilos de papel utilizados durante todo el año (kg) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2011	0,29	
2012	0,22	-25%
2013	0,29	31%
2014	0,33	14%
2015	0,34	3%
2016	0,29	-15%

Respecto al ratio de consumo de papel, este disminuye en el año 2016, respecto al año anterior. Si se observa el dato en valores absolutos, el consumo de papel ha disminuido ligeramente respecto al 2015, pero al realizar la comparativa en función de la ocupación, esta disminución ha sido relativamente mayor.

Además de este consumo, existe un consumo de materias primas de varadero, el cual se controla mediante inventarios periódicos para revisar su peligrosidad.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

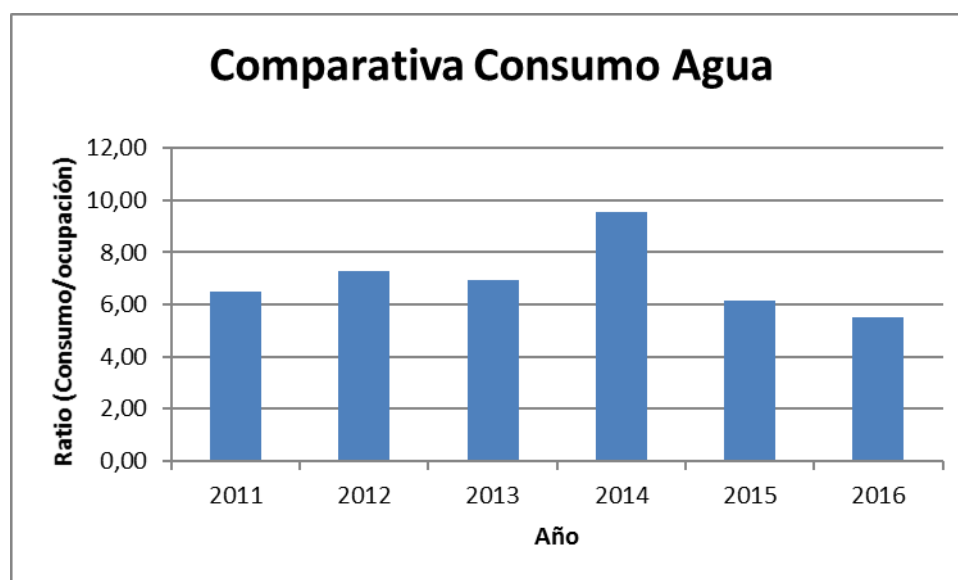
Fecha: 14/02/17

Pág.: 20 de 37

### 7.3 Consumo de Agua

En relación al consumo de agua, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de agua, con objeto de identificar posibles fugas o problemas. En este sentido la evolución del consumo de agua es la siguiente:

#### CONSUMO DE AGUA



El ratio se ha definido como cociente entre el volumen total de agua consumida en un año (m<sup>3</sup>) y la ocupación media del puerto (en %)

Año	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2011	6,49	
2012	7,30	12%
2013	6,94	-5%
2014	9,56	38%
2015	6,16	-36%
2016	5,50	-11%



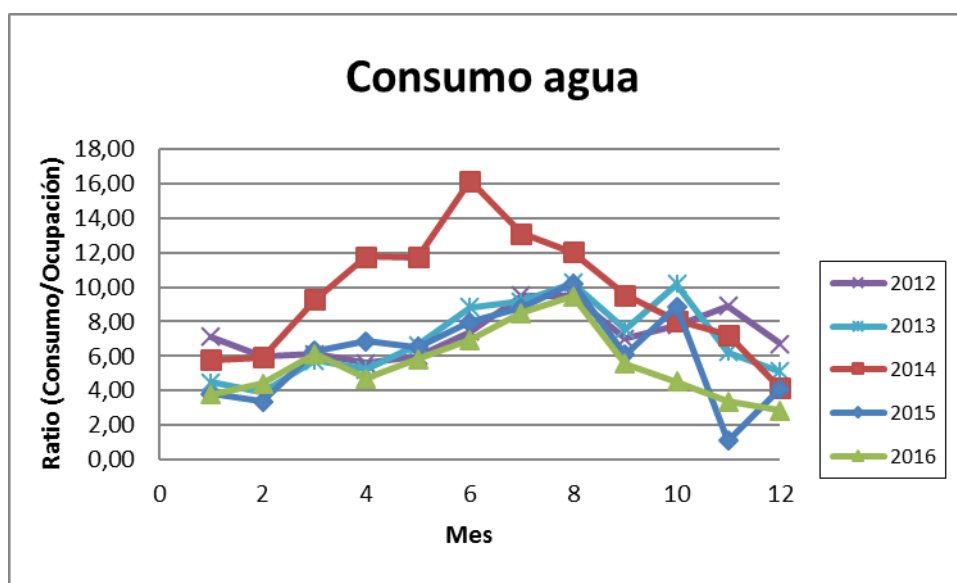
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 21 de 37

Se observa un descenso en el ratio de consumo de agua del año 2016 respecto al año 2015. La disminución del ratio puede deberse, entre otros factores, al aumento de la ocupación, puesto que se trata de un ratio de consumo de agua relativo a la ocupación del puerto y esta ha aumentado considerablemente, no aumentado de igual manera el consumo de agua.



El consumo de agua durante el año 2016 sigue la misma tendencia que durante los años 2012 a 2013 y 2015, pero con valores ligeramente más bajos y disminuyendo en mayor medida a finales de año.

### 7.4 Residuos

Los residuos peligrosos generados en las instalaciones del R.C.N. Calpe son gestionados en su totalidad por gestores de residuos autorizados, que se encargan de su retirada y gestión definitiva en instalaciones adecuadas a la naturaleza y riesgos de los residuos. En este sentido destaca la gestión que se realiza con respecto a los aceites usados, uno de los residuos más característicos y que en mayor volumen se genera en las instalaciones, el cual es retirado por empresas que lo destinan a plantas de combustión con recuperación de energía, proceso que se lleva a cabo previo a un pretratamiento y adecuación de los aceites usados para su combustión.

Para la recogida de residuos peligrosos se ha dotado de un área especialmente acondicionada para ello, provista de un cubeto de seguridad en previsión de posibles derrames o fugas.



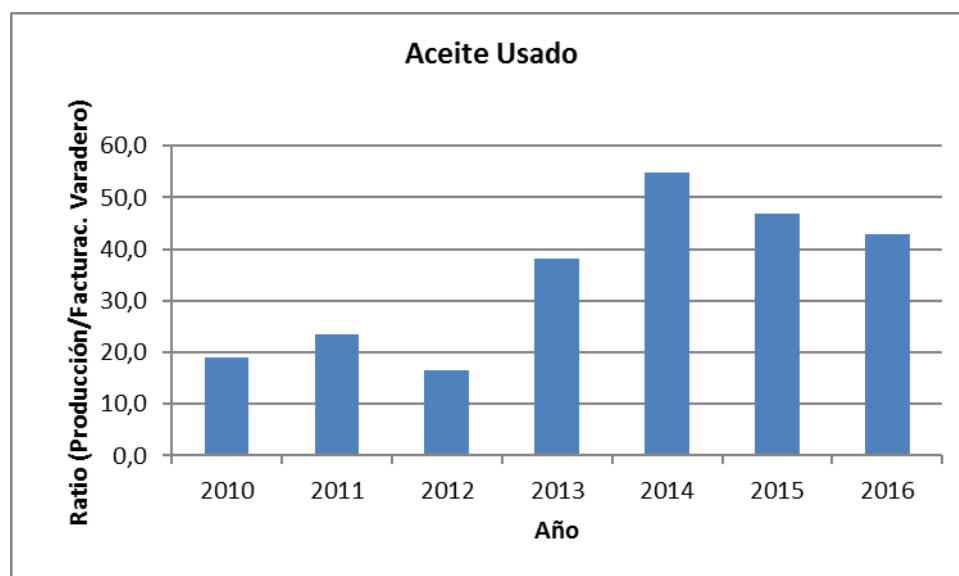
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 22 de 37

A partir del 2011, los datos de generación de residuos se representan en función de la facturación del varadero, entendiendo que el año 2010 será el año base al que se asignará un valor de 100 y a los años sucesivos el valor de facturación que corresponda relativo al año base (2010).



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de aceite usado producido en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	23,6	
2012	16,5	-29,89%
2013	38,3	131,36%
2014	54,9	43,52%
2015	46,8	-14,71%
2016	42,9	-8,29%

Se observa un descenso en el ratio, respecto al año anterior, esto puede ser debido a que las empresas externas que trabajan en el Club han disminuido la cantidad de trabajos de cambio de aceites y esto reduce la cantidad de aceite que depositan en los contenedores.

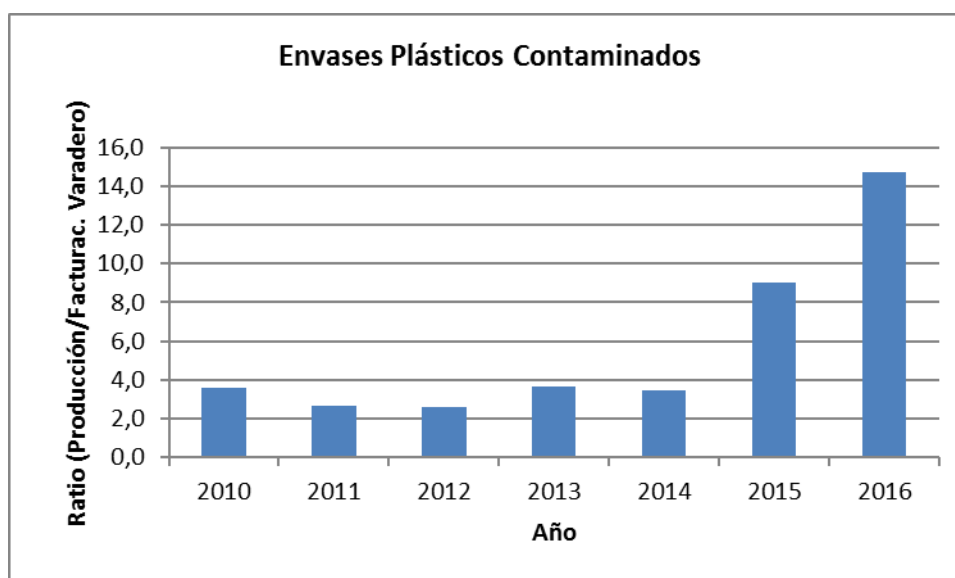


## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 23 de 37



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases plásticos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	2,7	
2012	2,6	-2,21%
2013	3,7	39,26%
2014	3,5	-4,95%
2015	9,0	158,99%
2016	14,7	63,50%

Se observa un incremento en el ratio de envases plásticos contaminados respecto al año anterior, se trata de una diferencia que se debe al incremento de trabajo en los talleres que trabajan en nuestras instalaciones y que utilizan este tipo de envases en mayor medida.

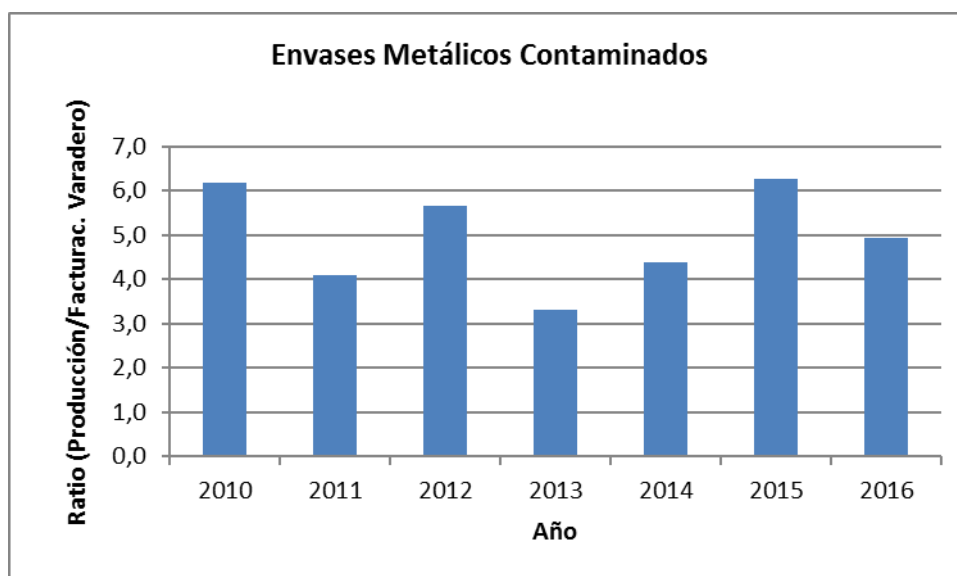


## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 24 de 37



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases metálicos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	4,1	
2012	5,7	38,32%
2013	3,3	-41,56%
2014	4,4	33,09%
2015	6,3	42,40%
2016	4,9	-21,25%

Se produce una reducción del ratio de envases metálicos contaminados, esto puede ser debido a que se ha reducido la cantidad de trabajos en los que se utilizan este tipo de envases, principalmente trabajos de pintura de embarcaciones.



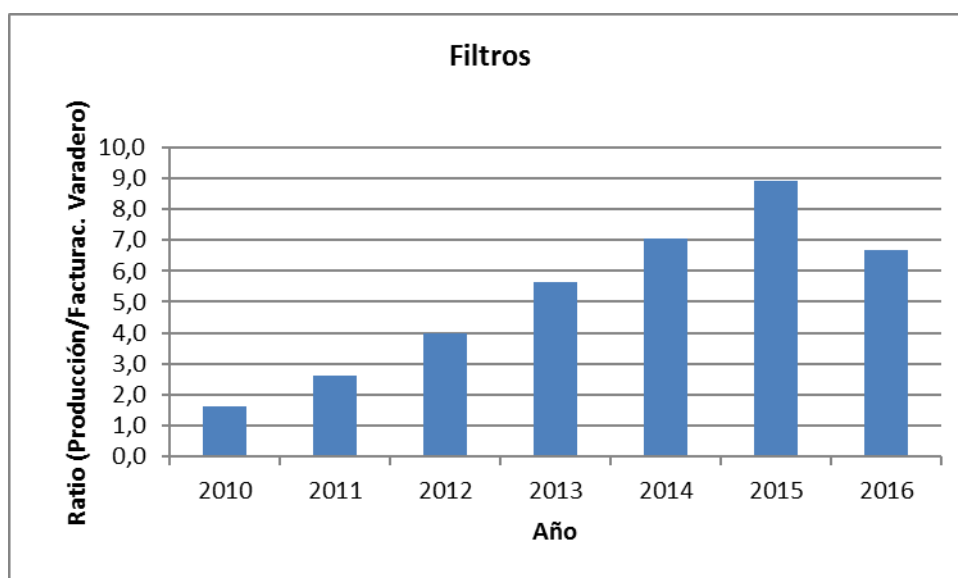


## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 25 de 37



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de filtros producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	2,6	
2012	4,0	52,72%
2013	5,6	41,13%
2014	7,1	25,28%
2015	8,9	26,07%
2016	6,7	-24,80%



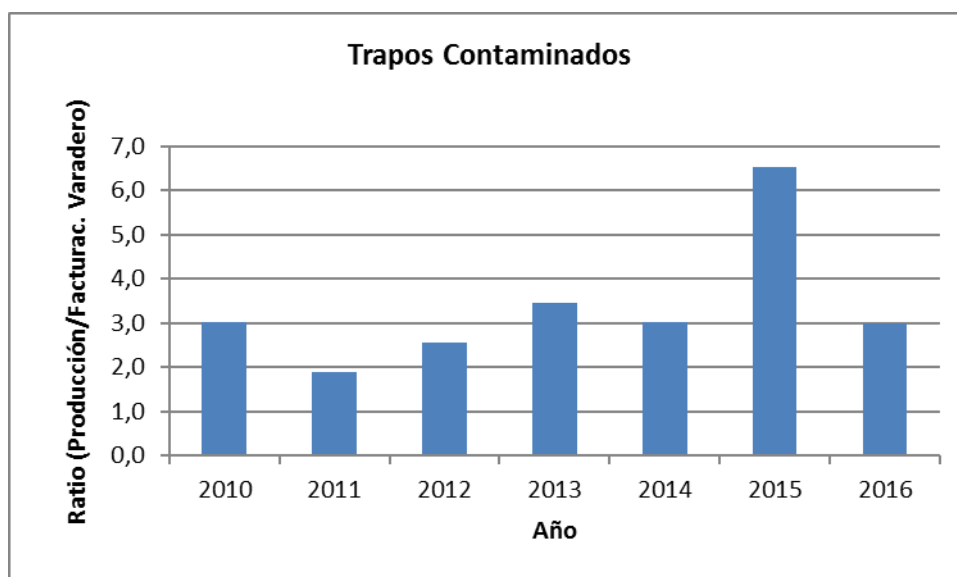
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 26 de 37

Después de varios años de incrementos en la producción de residuos de filtros, en 2016 se produce una reducción en la producción de filtros. De nuevo se trata de un residuo que no genera directamente los talleres del club sino que lo generan los talleres que se encuentran en nuestras instalaciones. En principio la disminución del ratio se debería de una reducción en los trabajos de cambio de filtros de embarcaciones.



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de trapos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	1,9	
2012	2,6	36,77%
2013	3,5	34,49%
2014	3,0	-12,80%
2015	6,5	116,66%
2016	3,0	-54,07%



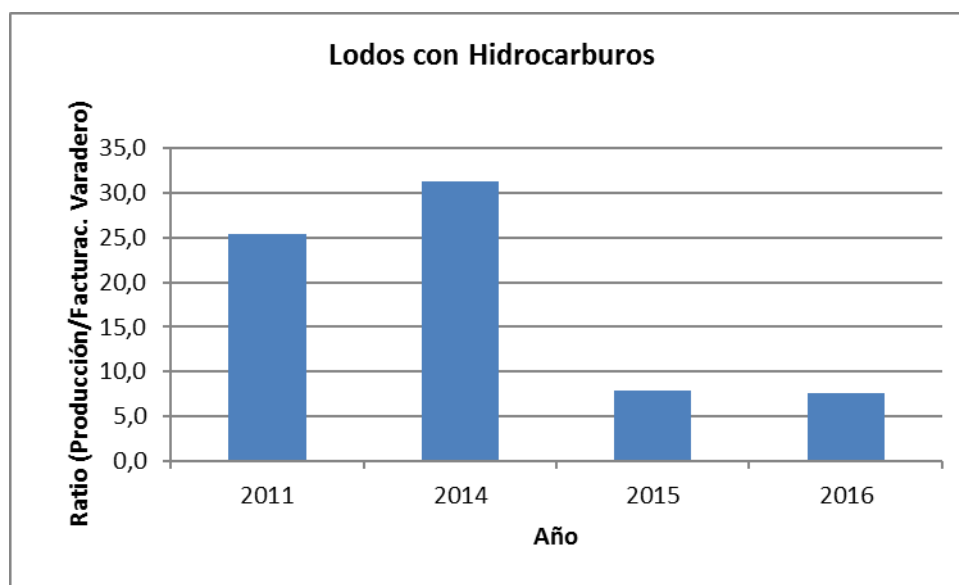
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 27 de 37

El ratio de trapos contaminados en función de la facturación de varadero se ha reducido considerablemente. Hay que tener en cuenta que durante 2015 hubo un incremento considerable de este residuo y en 2016 el ratio ha vuelto a niveles que siguen la tendencia de años anteriores.



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de lodos de hidrocarburos producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2011	25,3	
2012	0,0	-100,00%
2013		
2014	31,2	
2015	8,0	-74,53%
2016	7,6	-4,53%



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 28 de 37

Este año, al igual que el anterior, no se ha vaciado el oleopator o separador de hidrocarburos que es donde se sitúa este residuo. Esta cantidad de residuos proviene de una embarcación transeúnte.

En relación a los residuos no peligrosos, entre los que se encuentra la basura de carácter general, el vidrio usado y el papel-cartón fundamentalmente, la gestión que se realiza consiste en depositar cada uno de estos residuos, en la medida en que se puede llevar a cabo, en contenedores de recogida selectiva que suministra el Ayuntamiento de Calpe y retiran los servicios municipales de recogida.

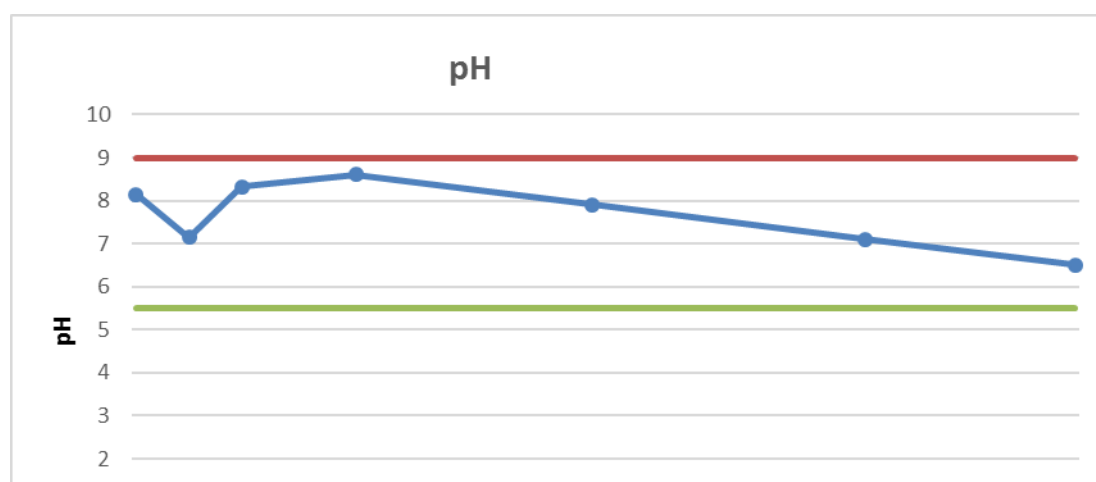
Los cartuchos de tóner usados se retiran por parte de la empresa Reciclamás, con la que se ha firmado un acuerdo, y su destino es el reciclado.

### 7.5 Vertidos

No se realizan vertidos sobre el espejo de agua del puerto de Calpe, para ello se ha dotado de un sistema de recogida de las aguas del lavado de cascos de embarcaciones, en la zona de varadero, que las conduce hasta el pozo de bombeo desde donde son bombeadas junto con las aguas sanitarias producidas en aseos, duchas y lavabos, a la red de saneamiento municipal.

Las aguas vertidas eran analizadas con una frecuencia de 6 meses, de cara a su control y con objeto de velar por el cumplimiento de los parámetros de vertido (Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado). A continuación se reflejan los resultados de las analíticas efectuadas desde el año 2007.

A partir del año 2009 se ha decidido hacer una analítica cada dos años ya que los resultados obtenidos anteriormente eran todos correctos y muy similares no existiendo ningún requisito legal que obligue a hacer analíticas periódicas. La última analítica se realizó el 16 de mayo de 2016 y la próxima analítica está programada para mayo de 2018.



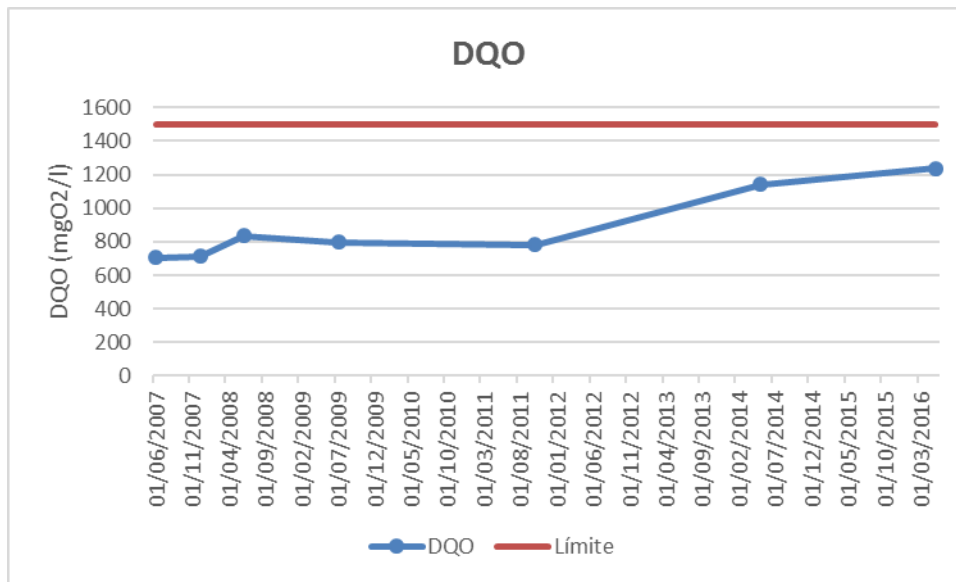


# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 29 de 37



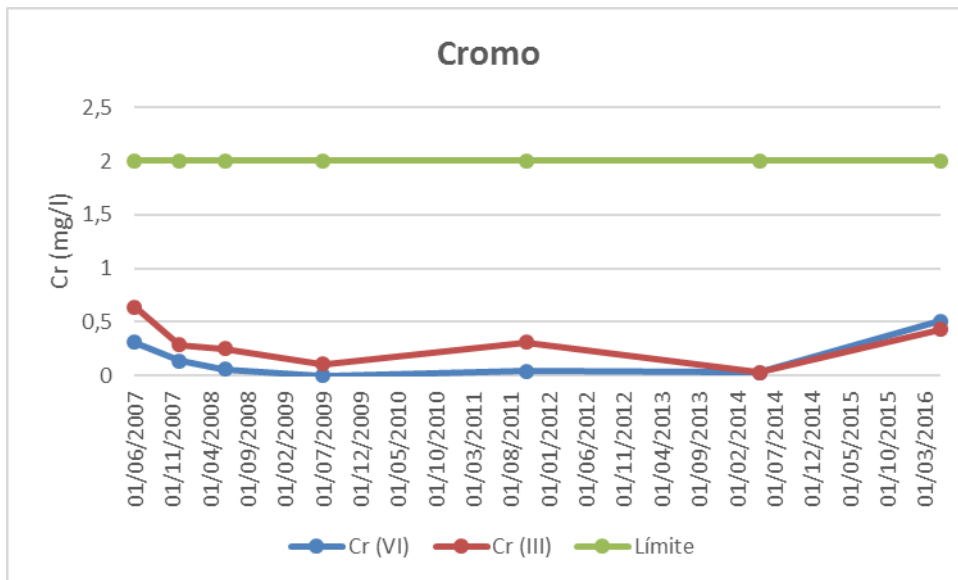


# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 30 de 37



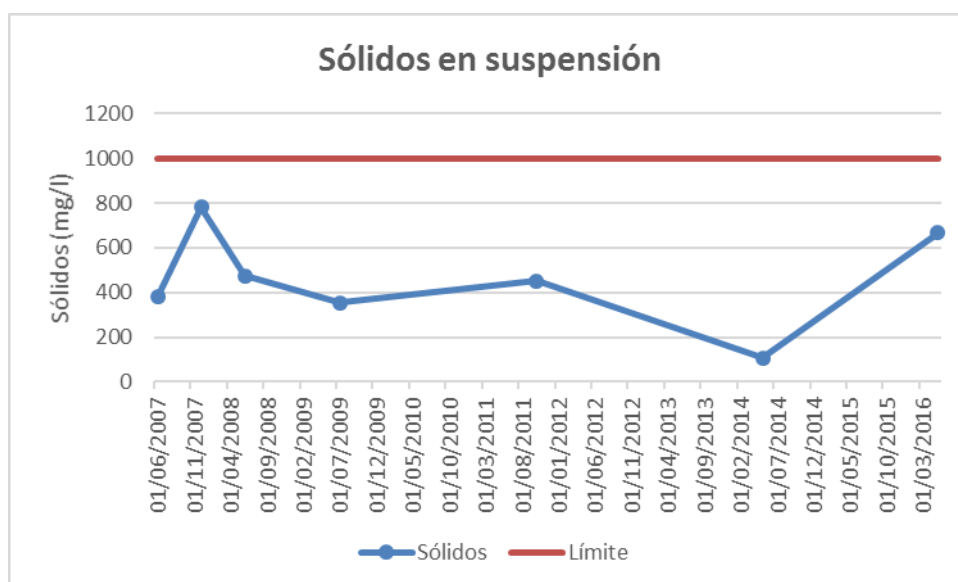


## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 31 de 37



En todas las analíticas los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

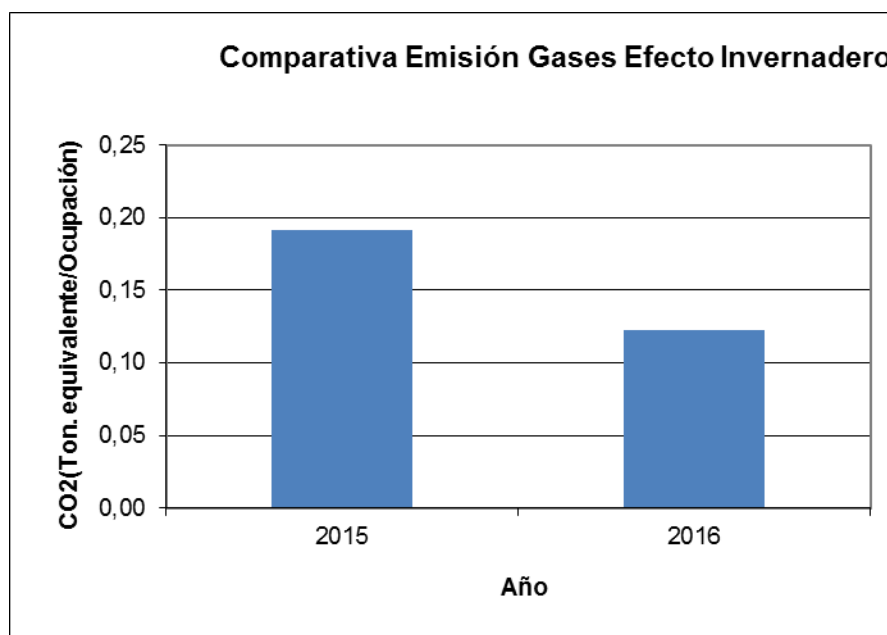
Fecha: 14/02/17

Pág.: 32 de 37

Las analíticas se realizan con muestras tomadas directamente de la fosa de bombeo.

### 7.6 Emisiones

#### GASES EFECTO INVERNADERO



El ratio se ha definido como cociente entre toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> producidas en un año (T) y la ocupación media del puerto (en %).





## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 33 de 37

Año	Ratio CO2 (T) (Consumo/ocupación)	Diferencia
2015	0,19	
2016	0,12	-36%

Los datos de toneladas equivalentes de CO2 se han obtenido utilizando los factores de conversión publicados por la Oficina Catalana de Cambio Climático. La comparativa se refiere únicamente a los años 2016 y 2015 porque a partir de 2016 la OCCC ha cambiado la metodología de cálculo del mix eléctrico y sólo se dispone de los factores de conversión para este nuevo cálculo para los años 2015 y 2016. Para los datos del año 2015 el factor de conversión de la electricidad es 398 gr.CO2/Kwh electricidad y para 2016 308 gr.CO2/Kwh electricidad.

Se observa un descenso en el ratio de emisión de gases efecto invernadero respecto al año 2015, esto es debido, en su mayor parte, a la reducción en el consumo de electricidad que se ha producido en el año 2016 y también a la reducción del valor del factor de conversión.

### 7.7 Otros Indicadores

No se realiza la valoración del indicador “biodiversidad” debido a que la concesión gestionada por el Real Club Náutico Calpe tiene una superficie predeterminada por la Generalitat Valenciana y no se puede variar.

En el caso del indicador “emisiones atmosféricas”, no se producen emisiones atmosféricas directas, por lo tanto no se tienen en cuenta en esta declaración.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 34 de 37

### 8. CUMPLIMIENTO LEGAL.

A continuación se indica las disposiciones legales aplicables al R.C.N. Calpe, los requisitos que se han de cumplir y la evaluación de su cumplimiento.

#### - Aguas

El R.C.N. Calpe tiene permiso de conexión a la red pública de alcantarillado de fecha 13 de julio de 2001, emitida por el Ayuntamiento de Calpe.

Se realiza, cada dos años, un análisis de vertidos. La última analítica se realizó el 16 de mayo de 2016 y la próxima analítica está programada para mayo de 2018.

#### - Atmósfera

El R.C.N. Calpe no tiene aparatos de aire acondicionado con R-22.

#### - Contaminación acústica

Respecto al ruido, las actividades que se realizan en el R.C.N. Calpe no generan niveles sonoros y/o vibraciones que puedan causar molestias a las personas, generar riesgos para su salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente. Tampoco se ha recibido nunca ninguna queja con respecto a este aspecto. Por lo que no se considera necesario realizar un estudio de contaminación acústica.

#### - Protección contra incendios

Se realiza un control y mantenimiento de todos los equipos de protección contra incendios además de pasar las revisiones periódicas reglamentarias. Además se cuenta con un plan de autoprotección y emergencias inscrito en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección con el número PAU-AL-1274. La revisión de los extintores la realiza la empresa Seguridad y Extinción Delta, S.L.. La última revisión se realizó en noviembre de 2016 y la próxima revisión está prevista para noviembre 2017.

#### - Legionella

Los equipos (agua caliente sanitaria y agua fría para consumo humano) cumplen con los requisitos establecidos por la normativa y se realiza un mantenimiento, desinfección y limpieza periódica de los mismos a través de las empresas Alimentaria Asesoría y Formación, S.L. y Actualia Natura, S.L. Durante el año 2016 se realizó el tratamiento de desinfección de las instalaciones el 14 de marzo y la analítica posterior con una muestra tomada el 05 de abril.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 35 de 37

La bañera de hidromasaje cumple con los requisitos establecidos por la normativa y se realiza un mantenimiento, desinfección y limpieza periódica de la misma a través de las empresas Alimentaria Asesoría y Formación, S.L. y Actualia Natura, S.L. Durante el año 2016 se realizaron dos tratamientos de desinfección de la bañera; el 28 de abril y la analítica posterior con muestra tomada el 16 de mayo y el 17 de octubre y la analítica posterior con muestra tomada el 02 de diciembre.

### - Residuos y envases

El R.C.N. Calpe está inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos (número de registro 03-10165). Los residuos peligrosos se segregan, se almacenan y se etiquetan de acuerdo a la normativa. Después se entregan a un gestor autorizado (ACTECO) Este gestor cuenta con la siguiente autorización 341/AAI/CV.

### - Alta tensión

El Real Club Náutico Calpe realiza las inspecciones reglamentarias, tanto de alta como de baja tensión, pertinentes. La última revisión se realizó en octubre de 2015 y la empresa encargada de realizarlas fue OCA ICP, S.A. y la siguiente inspección de alta tensión será en octubre de 2018

### - Baja tensión

El Real Club Náutico Calpe realiza las inspecciones reglamentarias, tanto de alta como de baja tensión, pertinentes. La última revisión se realizó en noviembre de 2016 y empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A. y la siguiente inspección de baja tensión será en noviembre de 2020.

### - Ascensor

El Real Club Náutico Calpe realiza las inspecciones periódicas oficiales del ascensor. La última revisión se realizó en marzo de 2015 y la empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A. y la siguiente inspección de ascensor será en marzo de 2017.

**DECLARACIÓN AMBIENTAL****Ed.: 8****Fecha: 14/02/17****Pág.: 36 de 37****9. COMUNICACIÓN A CLIENTES.**

Existe una serie de formularios a disposición de los clientes del Real Club Náutico de Calpe, tanto de los socios como los no socios. Estos formularios son los siguientes:

- Folleto Bienvenida
- Información General Instalaciones y Buenas Prácticas Medio Ambientales
- Normas de varadero
- Encuestas y buzón de encuestas
- Buzón de sugerencias y reclamaciones

En cuanto a comunicaciones externas de carácter ambiental, durante el 2016 no se ha recibido ninguna.



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 8

Fecha: 14/02/17

Pág.: 37 de 37

### 10. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS.

El presente documento ha sido aprobado por:

D. José J. Mas Tent

Presidente del Real Club Náutico Calpe

Verificado el sistema y validada la declaración por:

ENTIDAD DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

(ES/V/0010)

TÜV RHEILAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION AND TESTING,  
S.A.

Sr. Joan E. Fernández Gajate

Responsable Entidad de Verificación Ambiental